



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 16 DIC 2022

Expediente N° SO-19.443/2022.-
Resolución N° SO-837/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 762/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para el área disciplinar de “**Matemática**” de la Facultad de Ciencias Naturales del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección Académica informa que se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Resolución N° SO-762/2022 y teniendo en cuenta el Acta Dictamen de la Comisión Asesora, se debe declarar desierto el presente Llamado, en virtud del análisis de los Antecedentes, Entrevista y Clase Oral y Publica de los postulantes; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para el área disciplinar de “**Matemática**” de la Facultad de Ciencias Naturales del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-762/2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA